



1700
Bogotá, D.C.

Señor.
ISMAEL BELTRAN PRADO
Carrera 13 # 27-00
Teléfono: 5870000
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Petición SDQS 1027172020
-“Atención derecho de petición 20-116530- -7”

Respetado Señor:

En atención al derecho de petición con el radicado del asunto en el cual solicita:

“De conformidad con las facultades otorgadas a esta Superintendencia por el numeral 63 del artículo 1° del Decreto 4886 de 2011, les solicitamos allegar a esta entidad:

- 1. Copia de los documentos que conforman el proceso de licitación pública No. CVP-LP-006-2018.*
- 2. Copia íntegra de las propuestas presentadas en cada uno de los procesos de contratación referidos, incluyendo sus respectivas ofertas económicas.”*

En atención a su solicitud se remiten 22 archivos contentivos de la información la cual asimismo puede ser consultada en los siguientes links.

Presentación de observaciones

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.554820&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Presentación de oferta

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.573510&isFromPublicArea=True&isModal=False>

30



Esperamos haber atendido de manera satisfactoria su solicitud.

Cordialmente;

María Mercedes Medina Orozco
MARÍA MERCEDES MEDINA OROZCO
 Directora de Gestión Corporativa y CID.

Anexo: (22) Archivos

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Andrea Gutierrez M.	María Mercedes Medina Orozco	María Mercedes Medina Orozco
CARGO	Contratista 410-2020	Directora de Gestión Corporativa y CID.	Directora de Gestión Corporativa y CID.

Código: 208-SADM-Ft-59
 Versión: 14
 Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30
 Código Postal : 110231. Bogotá D.C.
 PBX: 3494320
 Fax: 2105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.